



Teaching Guide

Identifying Data					2016/17
Subject (*)	Fundamentos Bioético-Xurídicos da Discapacidade e da Dependencia	Code	651516003		
Study programme	Mestrado Universitario en Discapacidade e Dependencia (plan 2015)				
Descriptors					
Cycle	Period	Year	Type	Credits	
Official Master's Degree	1st four-month period	First	Obligatoria	4.5	
Language	Spanish				
Teaching method	Face-to-face				
Prerequisites					
Department	Dereito Público Especial				
Coordinador	Pereira Saez, Maria Carolina	E-mail	c.pereira.saez@udc.es		
Lecturers	Pereira Saez, Maria Carolina	E-mail	c.pereira.saez@udc.es		
Web					
General description					

Study programme competences / results

Code	Study programme competences / results
A2	CE2. Ser capaz de deseñar proxectos de investigación no ámbito da discapacidade e dependencia
A3	CE3. Ser capaz de integrar e actuar respecto aos conceptos e principios éticos e xurídicos básicos referidos á discapacidade e a dependencia
A4	CE4. Capacidade para a análise da influencia das achegas sociais e científicas das ciencias socio-sanitarios sobre a discapacidade e a dependencia no sistema xurídico
A25	CEIP10. Capacidade para deseñar e executar proxectos de investigación no ámbito da problemática derivada do coidado a persoas dependentes.
B1	CB6. Posuír e comprender coñecementos que acheguen unha base ou oportunidade de ser orixinais no desenvolvemento e/ou aplicación de ideas, a miúdo nun contexto de investigación
B2	CB7. Que os estudantes saiban aplicar os coñecementos adquiridos e a súa capacidade de resolución de problemas en ámbitos novos ou pouco coñecidos dentro de contextos máis amplos (ou multidisciplinares) relacionados coa súa área de estudo
B3	CB8. Que os estudantes sexan capaces de integrar coñecementos e enfrontarse á complexidade de formular xuízos a partir dunha información que, sendo incompleta ou limitada, inclúa reflexións sobre as responsabilidades sociais e éticas vinculadas á aplicación dos seus coñecementos e xuízos
B6	CG1 Ser capaz de seleccionar e desenvolver as estratexias investigadoras para estudar a problemática relacionada coa discapacidade e a dependencia
B7	CG2 Identificar, avaliar e resolver os problemas derivados da presenza de discapacidade e dependencia
B8	CG3 Capacidade para a toma de decisións na resolución de problemas.
B9	CG4 Ser capaz de intervir na problemática derivada da discapacidade e da dependencia
B11	CG6 Ser capaz de acceder á información relacionada coa discapacidade e a dependencia
C4	CT4. Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común
C6	CT6. Valorar críticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas aos que deben enfrontarse

Learning outcomes

Learning outcomes	Study programme competences / results



Conocer un panorama de respuestas jurídicas a la situación de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	AR3 AR25	BR1 BR2 BR7 BR9 BR11	CR4
Conocer, comprender y utilizar los conceptos, normas y principios jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia.	AR3 AR25	BR3 BR6	
Identificar las categorías y los conceptos jurídicos básicos a la luz de las nuevas aportaciones científicas en el ámbito de la discapacidad y la dependencia.	AR4	BR1 BR11	CR6
Procurar nuevas vías de reflexión y tratamiento de la discapacidad y la dependencia desde el Derecho.	AR2 AR3	BR3 BR6 BR8	
Adquirir la capacidad de argumentación con derechos en los procesos de toma de decisiones en materia de discapacidad y dependencia.	AR25	BR1 BR2 BR3	

Contents	
Topic	Sub-topic
Tema 1: Una introducción al Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para qué el Derecho? 2. Derecho y otros órdenes normativos. 3. La estructura y los elementos del Derecho. 4. El proceso de determinación del Derecho.
Tema 2. El significado jurídico de la discapacidad y la dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los fundamentos de la respuesta jurídica a la discapacidad y la dependencia. 2. La traducción jurídica de la discapacidad y la dependencia: incapacidad, incapacitación, inimputabilidad, invalidez, minusvalía, discapacidad, dependencia.
Tema 3. El panorama jurídico de la discapacidad y la dependencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento: influencia de las principales transformaciones jurídicas desde la segunda mitad del siglo XX. 2. La constitucionalización del Derecho: la Constitución española de 1978. 3. La globalización y la superación del marco del Estado: la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Tema 4. El marco jurídico teórico-conceptual	<ol style="list-style-type: none"> 1. La respuesta científico-conceptual: los modelos médico, social, biopsicosocial y de la diversidad. 2. Un modelo de relación socioasistencial basado en los derechos. 3. La actuación del modelo iusfundamental: un marco de principios.
Tema 5: La actuación de la persona con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. La esfera civil. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La autonomía en la toma de decisiones: el consentimiento y las instrucciones previas. 1.2. La falta de autonomía para la toma de decisiones: las decisiones de representación. 1.3. La tutela y otros regímenes de guarda legal y de hecho. 2. La esfera penal. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La persona con discapacidad como autora del delito: consecuencias jurídicas. 2.2. La persona con discapacidad como víctima del delito: tutela penal.
Tema 6. La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalidad y principios inspiradores. 2. Derechos y obligaciones. 3. Garantías. 4. La Convención como traducción normativa del marco conceptual.



<p>Tema 7. La Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La prohibición de discriminación por razón de discapacidad. 2. Instrumentos jurídicos básicos: La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Constitución Española. 3. La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Principios y objetivos. 3.2. Medidas para la igualdad de trato y oportunidades. 3.3. La Ley 51/2003 como traducción normativa del marco conceptual.
<p>Tema 8. La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La atención a las personas en situación de dependencia. 2. Instrumentos jurídicos básicos: La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 3. Principios inspiradores de la atención jurídica a la dependencia. 4. Derechos de las personas en situación de dependencia. 5. El sistema nacional para la autonomía y la atención a la dependencia. 6. La Ley 39/2006 como traducción normativa del marco conceptual.

Planning				
Methodologies / tests	Competencies / Results	Teaching hours (in-person & virtual)	Student?s personal work hours	Total hours
Case study	A3 A4 B2 B3 B7 B8 B9 C4 C6	1.5	5.5	7
Guest lecture / keynote speech	A2 A25 B1	12	36	48
Supervised projects	B3 B6 B11 C6	1.5	14	15.5
Objective test	B1	2	12	14
Document analysis	A4 B3 B7 B11	6	18	24
Personalized attention		4	0	4

(*)The information in the planning table is for guidance only and does not take into account the heterogeneity of the students.

Methodologies	
Methodologies	Description
Case study	El análisis jurídico de la discapacidad y la dependencia tiene unas características específicas. Con el estudio de casos se pretende examinar la estructura y los contenidos de los problemas presentes en la realidad jurídica y en los casos concretos, tanto de manera individual como en grupo. Es una forma de aprendizaje de contenidos y también metodológica, en la que el estudiante aprende a analizar, deliberar y llegar a conclusiones fundamentadas y razonables con argumentos jurídicos. Resulta útil para ejercitar las destrezas y habilidades argumentativas.
Guest lecture / keynote speech	Mediante una exposición oral el profesor trata de transmitir los conceptos y conocimientos básicos de la materia. Su singularidad hace que dedique también un tiempo a la exposición del lenguaje específico relativo a dichos conceptos y que sirve de principal medio de comunicación y de argumentación jurídica. Estas sesiones aclaratorias pretenden facilitar al estudiante la comprensión adecuada del lenguaje y de los conceptos que tienen que ver con el significado jurídico de la discapacidad y la dependencia.
Supervised projects	Con la guía del profesor-tutor, el estudiante mejora su aprendizaje autónomo mediante la realización de trabajos individuales o en pequeños grupos sobre aspectos concretos del tratamiento jurídico de la discapacidad y la dependencia. De esta manera desarrolla habilidades en la argumentación escrita y oral, destrezas metodológicas y refleja el alcance de sus conocimientos.
Objective test	Prueba escrita u oral para la evaluación del aprendizaje, especialmente de los conocimientos adquiridos.
Document analysis	Lectura y examen crítico de las principales normas jurídicas referidas a la discapacidad y la dependencia. Introducción general a la materia, ya que aparecen en todos los temas. Proporciona una explicación histórica y sistemática de su significado. Son también importantes para el estudio de casos y para los trabajos tutelados.

Personalized attention



Methodologies	Description
Document analysis Case study Supervised projects	La atención personalizada en las metodologías indicadas tiene como finalidad principal orientar el manejo, ordenación, comprensión y evaluación de los materiales de trabajo, singularmente de las normas jurídicas. También pretende guiar la deliberación y argumentación para garantizar su rigor, en razón del escaso conocimiento del lenguaje y los conceptos jurídicos y la falta de costumbre en su manejo.

Assessment			
Methodologies	Competencies / Results	Description	Qualification
Document analysis	A4 B3 B7 B11	Evaluación de la comprensión de las principales normas y conceptos jurídicos relativos a la discapacidad y la dependencia en el ámbito nacional e internacional.	10
Case study	A3 A4 B2 B3 B7 B8 B9 C4 C6	Evaluación de la comprensión del lenguaje, conceptos y modos de argumentación jurídicos en relación con la discapacidad y la dependencia.	10
Supervised projects	B3 B6 B11 C6	Evaluación de los conocimientos y, sobre todo, de las habilidades argumentativas orales y escritas.	20
Objective test	B1	Principal evaluación de los conocimientos jurídicos relativos a la discapacidad y la dependencia.	60

Assessment comments

Sources of information	
Basic	Bibliografía básica:Alcaín, E., González-Badía, J. y Molina, C. (coord.) (2006): Régimen jurídico de las personas con discapacidad en España y en la Unión Europea, Granada, Comares.Barnes, C. y Mercer, G. (2010): Exploring disability ,3ª ed., Cambridge, Polity.Campoy, I. y Palacios, A. (ed.) (2007): Igualdad, no discriminación y discapacidad. Una visión integradora de las realidades española y argentina, Madrid, Dykinson, Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas.De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L.C. (dir.) (2007): Tratado sobre discapacidad, Cizur Menor, Thomson, Aranzadi.Oliver, M. (2009): Understanding disability: from theory to practice, 2ª ed. revisada, London, Palgrave-Macmillan.Seoane, J. A. (2011): ¿Qué es una persona con discapacidad?, Ágora, v. 30, nº 1, pp. 143-161.Shakespeare, T. (2006): Disability rights and wrongs, London, Routledge.Wolff, J. y de Shalit, A. (2007): Disadvantage, Oxford, Oxford University Press.



Complementary	<p>Álvarez Lata, N. (2006): ?Comentario a los arts. 199 a 201?, en Bercovitz, R. (coord.) Comentario del Código Civil, 2ª ed., Pamplona, Aranzadi.</p> <p>Álvarez Lata, N. y Seoane, J. A. (2010): ?El proceso de toma de decisiones de la persona con discapacidad. Una revisión de los modelos de representación y guarda a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad?, Derecho privado y Constitución, 24, pp. 11-66.</p> <p>Bercovitz, R. (1976): La marginación de los locos y el Derecho, Madrid, Taurus.</p> <p>Díez-Picazo, L. (dir.) (1975): La situación jurídica de los deficientes mentales en el Derecho español, Madrid, Departamento de Derecho civil de la Universidad Autónoma.</p> <p>García Pablos de Molina, A. (2002): ?Relevancia criminológica de algunos trastornos mentales?, en Díez, J. L. et alii (ed.), La Ciencia del Derecho penal ante el nuevo siglo. Libro Homenaje al Profesor Doctor Don José Cerezo Mir, Madrid, Tecnos.</p> <p>Montoya, A. (dir.) (2007): La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Cizur Menor, Thomson, Civitas.</p> <p>Seoane, J. A. (dir.) y López Suárez, M. A. (ed.) (2001): Normativa jurídica básica de las personas con discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia.</p> <p>Seoane, J. A. (dir.), Abad, M. y Rey A. (ed.) (2003): Código de Derecho internacional público en materia de discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.</p> <p>Seoane, J. A. (dir.), y Peña, F. (ed.), (2003): Jurisprudencia sobre personas con discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.</p> <p>Seoane, J. A. (dir.) y López Suárez, M. A. (ed.) (2004): Legislación sobre personas con discapacidad (Addenda 2001-2004), A Coruña, Fundación Paideia Galiza.</p> <p>Seoane, J. A. (dir.) Abad, M., Biel, I. y Rey, A. (ed.) (2006): Código de Derecho comunitario europeo en materia de discapacidad, A Coruña, Fundación Paideia Galiza.</p> <p>Palacios, A. (2008): El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Cermi, Cinca.</p> <p>Palacios, A. y Bariffi, F. (dir.) (2007): La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Madrid, Cinca.</p> <p>Quinn, G. y Degener, T. (2002): Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derecho humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad, Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas.</p> <p>Sanjosé, A. (2007): ?El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre lo derechos de las personas con discapacidad?, Revista electrónica de Estudios Internacionales, pp. 1-26.</p> <p>Seoane, J. A. (2011): ?La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva jurídica?, Siglo Cero, v. 42 (1), nº 237, pp. 21-32.</p> <p>Materiales jurídicos básicos: Constitución española de 1978. Código civil. Código penal. Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley 39/2006, do 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Resolución 61/106, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York, 13.12.2006; BOE 21.4.2008). Protocolo facultativo a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York, 13.12.2006; BOE de 22.4.2008). Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2.12.2000)</p>
----------------------	---

Recommendations

Subjects that it is recommended to have taken before

Subjects that are recommended to be taken simultaneously

Subjects that continue the syllabus

Other comments

(*)The teaching guide is the document in which the URV publishes the information about all its courses. It is a public document and cannot be modified. Only in exceptional cases can it be revised by the competent agent or duly revised so that it is in line with current legislation.